

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas del día martes siete de diciembre de dos mil veintiuno**, en el local que ocupa la sala de juntas del Consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintuno por veintidós y veintidós A de la colonia Ciudad Industrial, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral extraordinario 2021, con la finalidad de celebrar una sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **diez horas del día martes siete de diciembre de dos mil veintiuno**, se dió inicio a la sesión.

Seguidamente, como **punto número 1** del orden del día, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;
Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz,
Director de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el siguiente solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Siguiendo con el uso de la voz y con el **punto 2**, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó y declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al punto 4, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de Instalación de carácter urgente, a distancia, de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha 19 de octubre de 2021.
6. Presentación del informe final de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral extraordinario 2021 emitido por la instancia interna de coordinación.
7. Aprobación, en su caso, del informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
8. Retroalimentación del desarrollo del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares mediante formulario.
9. Asuntos generales.
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
11. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 5 del orden del día siendo este, la **aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de instalación de carácter urgente, a distancia, de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares, de fecha 19 de octubre de 2021.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los proyectos a tratar en la sesión, relacionados con los numerales 5, 6 y 7 del orden del día, que corresponden el primero a un proyecto de acta de sesión, y el 6 y 7, a informes, toda vez que han sido circulados y notificados vía correo electrónico a quienes integran la Comisión.

Y en relación con el punto que se trata, manifestó que a la presente fecha no había recibido observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se pretende aprobar, así como la de los puntos 6 y 7 del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera**

Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto a ese punto de aprobación.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceder a someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del proyecto de acta de la Sesión de instalación de carácter urgente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 19 de octubre de 2021, solicitándole a las Consejeras y Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano o manifestaran su voto mediante voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina y Maestro Alberto Rivas Mendoza, **el proyecto de acta de la Sesión de instalación de carácter urgente de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares de fecha 19 de octubre de 2021**.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto **número 6** del orden del día, siendo este la **presentación del informe final de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral extraordinario 2021 emitido por la instancia interna de coordinación**.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, presentó de manera breve el contenido del **informe final de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral extraordinario 2021 emitido por la instancia interna de coordinación**.

Comentó que el informe sería enviado al Instituto Nacional Electoral, señaló que no se ha enviado ya que falta la fe notarial para hacer un paquete completo y enviarlo.

Señaló que el informe hace un desarrollo de cómo aconteció el Programa de Resultados Electorales Preliminares el día de la elección, que a las cuatro de la tarde fue la puesta en ceros de la base de datos, quienes participaron, da cuenta que a las seis de la tarde se abrió el PREP, de que se cerró a las siete con treinta minutos de la tarde; y menciona cómo transcurrió el PREP el día de la elección, da cuenta de quienes participaron en la parte operativa: un capturista, un verificador, el staff, los acopiadores. Asimismo, menciona la participación de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares durante la realización del PREP la noche de la jornada electoral.

Comentó que algunos al formato solicitado por el Instituto Nacional Electoral, que tienen que ver con los cortes que hubieron la noche de la elección, que como se recordarán fueron cinco cortes correspondiente a las casillas, da cuenta de los cortes, así como una serie de datos estadísticos que el informe precisa cuantas actas se entregaron, cuantas se contabilizaron, así como también la participación ciudadana; también se hace mención de las participaciones que tuvo la Comisión durante la sesión permanente de esa noche, hace una pequeña síntesis de las intervenciones que se hicieron durante la sesión.

Comentó que el informe tiene también unas tablas de procesamiento de la información, una tabla acumulativa de cómo se fueron capturando las actas de forma acumulativa, y luego por cortes por hora, como cayeron las cinco actas.

Comentó que más adelante habla de las cinco actas, que no se generaron inconsistencias, no hubo ninguna inconsistencia, las cinco actas fueron publicadas.

Señaló que, en la parte de incidentes, la primera acta llegó mal, no se podía ver la imagen, así que se hizo un plan de contingencia y se solicitó que vuelvan a tomar la fotografía desde el Centro de Acopio y Transmisión de Datos, ahora con un teléfono celular, y esa acta por medio del plan de contingencia fue la que se utilizó la noche de la elección; las otras cuatro actas llegaron muy bien.

Mencionó que se solicitan los costos del PREP, por lo que en el informe se señalan, se pagó un servicio de seguridad, los servicios notariales, la renta del escáner, un paquete de datos que se adicionó al celular de respaldo; así como también los viáticos, hubo una visita, hubo un gasto en gasolina.

También contiene el informe algunas fotografías, la pantalla donde se capturaron las actas.

Comentó que en las conclusiones se da cuenta de que se cumplió con el objetivo de informar, y que además se ganó bastante experiencia en la actividad del PREP al haberlo hecho por cuenta propia.

Reiteró que en el transcurso de la semana se estaría enviando al Instituto Nacional Electoral, ya que se contara con la fe notarial.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, sugirió que en la parte de incidencias donde se menciona que la primera acta que se acopió tuvo una incidencia sería importante señalar que casilla fue exactamente.

Asimismo, solicitó modificar el texto de la segunda conclusión, para que quedara de la siguiente manera "El Programa de Resultados Electorales Preliminares fue implementado por personal del Instituto, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, por lo que se ganó valiosa experiencia en miras de poder realizar de la misma manera el PREP en las elecciones ordinarias de 2024".

No habiendo más observaciones o comentarios al respecto, y solicitando al Secretario Técnico realizar las adecuaciones señaladas por **el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 7 del orden del día siendo este, **la aprobación, en su**

caso, del informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que habiéndose concedido la dispensa de la lectura, solicitaba al Secretario Técnico exponga de forma breve el contenido del **informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares**.

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, comentó que preparó una síntesis de dicho informe, señaló que la síntesis se preparó con respecto a las fechas, ya que se tuvo poco tiempo para llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Mencionó que el informe da cuenta del 30 de septiembre, que es la fecha en que se creó la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2021; el día 7 de octubre se tuvo la primera junta de trabajo, donde se estableció la ruta de trabajo, donde se planteó el anteproyecto de Proceso Técnico Operativo y cuáles eran los entregables; el día 19 de octubre se tuvo una junta previa a la sesión donde se repasó como quedó el Proceso Técnico Operativo, se platicó sobre el acuerdo donde se tomaron todas las determinaciones del PREP.

Señaló que el mismo 19 de octubre se tuvo la Sesión de Instalación, donde se desahogaron esos temas, se aprobó el Proceso Técnico Operativo, se revisó y dio por presentado el acuerdo que se envió al Consejo General.

Comentó que siguió el 4 de noviembre, fecha en que se tuvo la prueba funcional con partidos políticos, con Consejeras y Consejeros Electorales. En dicha prueba participó la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**.

Señaló que de allí se pasó al día 7 de noviembre, donde se tuvo el primer y único simulacro general.

Posteriormente se paso a la fecha dell día 11 de noviembre, un poco antes de la jornada electoral, en la que se tuvo una junta de retroalimentación del simulacro del 7 de noviembre, y se hicieron precisiones al Plan de Continuidad y Plan de Seguridad.

Comentó que el 14 de noviembre fue el día de la jornada, en la que se menciona la participación de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2021 en la supervisión de la certificación de ceros, y durante la jornada estuvieron también atentos de la ejecución, supervisaron el inicio, el final y el desarrollo; señaló que de todo eso da cuenta el informe.

Finalmente, señaló el día 7 de diciembre como el día en que se llevó a cabo la sesión final y la presentación del informe.

Mencionó que el informe cuenta con un objetivo, una introducción y algunas otras características.

Asimismo, siendo las diez horas con veintiséis minutos, se dio cuenta de la integración a la sesión del Consejero Electoral, **Licenciado Roberto Ruz Sahrur**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que le pareció muy bien el informe con la síntesis de las fechas, ya que tiene implicaciones el tiempo en que se llevó a cabo el Proceso.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comentó que también le quedaba muy claro ya que demuestra dicho informe que de un proceso electoral ordinario se pasó inmediatamente al proceso electoral extraordinario.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó agregar al **informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares** la síntesis con las fechas.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, preguntó si el **informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares** es el que se presenta al Consejo General.

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, respondió que sí, ese es el informe que se presenta al Consejo General.

Asimismo, comentó que el informe como tal tiene otro formato; al cual aún le hacía falta la información sobre los asistentes invitados a la sesión presente del día 7 de diciembre de 2021.

No habiendo más observaciones o comentarios, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceder a someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares solicitándole a las Consejeras y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano o manifestarán su voto mediante voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina y el Maestro Alberto Rivas Mendoza, el Informe final de Actividades de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto **número 8** del orden del día siendo este la Retroalimentación del

desarrollo del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares mediante formulario.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión hicieron una retroalimentación apegada al cumplimiento de los objetivos de la Comisión que se anexará al acta de la presente sesión, y que se refiere expresamente a las atribuciones que como Comisión se tuvieron y la atención de las funciones de la misma en el acompañamiento y vigilancia de la unidad.

Señaló que también le parecía importante que quedara claro que la Comisión hace la vigilancia del proceso, pero realmente la implementación y el trabajo operativo y ejecutivo del Programa de Resultados Electorales Preliminares fue la Dirección de Tecnologías de la Información, que se utilizó al personal trabajando en la institución, y que fue un Programa de Resultados Electorales Preliminares que dé inicio a fin concluyó de manera eficiente, y se llevó a cabo sin ninguna complicación, ni derivada de la elección, ni tampoco del trabajo realizado por la Dirección de Tecnologías de la Información, así como del personal del Instituto que apoyó en ello.

Por lo que solicitó que quedara constancia en la retroalimentación, de que no es propia del formato que se anexará, ya que dicho formato habla de la Comisión, pero el trabajo llevado a cabo fue por la Dirección de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comentó también que fue muy relevante el trabajo que realizó la Dirección de Tecnologías de la Información.

Además, recordó que no apenas se inició el Proceso Electoral Extraordinario se tenía la certeza de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares iba a hacerlo la Dirección de Tecnologías de la Información; entonces inclusive hubo un momento de duda y un momento de análisis para definir; por lo que, comentó, tampoco se puede señalar que inmediatamente se tomó esa postura.

Señaló que entonces ya que se tomó la decisión la Dirección de Tecnologías de la Información lo tomó muy formalmente, ya tenían planificado algo, y evidentemente los recursos y la experiencia hicieron que saliera todo de una buena manera, por lo que hay que reconocer que es una Dirección que tiene mucha experiencia, y eso da pauta para posteriores análisis y decisiones igual de sensatas, como en este caso fue; considerando que fueron cinco casillas, claro que de dos mil cuatrocientos a cinco hay mucha diferencia, pero hace pensar que hay elementos racionales para hacer análisis más concretos a futuro, por lo que mencionó, sería lo más destacable. Por lo que dio su reconocimiento a la Dirección de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz, **la Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, reiteró el reconocimiento a la Dirección de Tecnologías de la Información, ya que siempre fue puntual y profesional, ya que antes de tomar una decisión formal de la dinámica que se llevaría a cabo en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Dirección de manera anticipada ya había contemplado diversos factores, y una vez tomada la decisión lo llevaron a cabo, como se puede ver en el informe con fecha que fueron muy cortas, pero que sin embargo se llevó de buena manera ese Programa de Resultados Electorales Preliminares y fue un éxito.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que quería añadir y destacar para que quedara constancia, que aun habiéndolo llevado a cabo la Dirección de Tecnologías de la Información, también involucró a otras áreas del Instituto, ya que el Programa de Resultados Electorales Preliminares no funciona

solamente por el trabajo de un área, sino que tiene que haber una coordinación, la cual hubo, con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, con la Dirección Ejecutiva de Administración con los recursos, el mantenimiento, la logística; y eso es importante también para futuras decisiones, entender que la lógica es coordinada en la institución para que pueda funcionar un sistema como este.

Seguidamente, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto **número 9** del orden del día siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Roberto Ruz Sahrur**, comentó que el éxito de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y de la Dirección de Tecnologías de la información, en el Proceso Electoral Extraordinario debería ser más que suficiente argumento para que la Dirección empiece los trabajos de forma inmediata para el Instituto haga su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares en el 2024.

Ya que este Proceso Electoral Extraordinario debe tomarse como un ejercicio de prueba para ver si funcionaría hacer un Programa de Resultados Electorales Preliminares por el propio Instituto; por lo que comenta que personalmente, está sorprendido de la capacidad que mostró la Dirección para realizar un PREP con tan poca anticipación, y que eso debería ser un argumento sólido para que en dos años se pueda preparar el Instituto para realizar un Programa de Resultados Electorales Preliminares propio.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, señaló que el antecedente de la elección extraordinaria con un Programa de Resultados Electorales Preliminares llevado a cabo por la propia institución, por lo que, en ese sentido, hacer esa sistematización importaría para compartir con otros OPLES. Comentó que el OPLE del estado de Puebla ha preguntado cómo se llevó a cabo un Programa de Resultados Electorales Preliminares de Elección Extraordinaria, y eso abona a la construcción del trabajo con otras instituciones.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, solicitó que la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para la Elección Extraordinaria 2021 sea mediante las firmas insertas de los integrantes.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía observación o comentario respecto a lo comentado por el Secretario Técnico sobre que la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para la Elección Extraordinaria 2021 sea mediante firmas.

Estando las Consejeras y el Consejero Electoral de acuerdo con dicha solicitud, y no habiendo observaciones o comentarios al respecto, la **Presidenta de la Comisión, Consejera**

Electoral, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, procedió a dar lectura al **punto número 10**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 11 del orden del día** siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos del día martes siete de diciembre de dos mil veintiuno**, se declaró clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. JOSÉ GUSTAVO ALBERTO SÁNCHEZ CRUZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

FORMULARIO DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

PROPÓSITO: Revisar el desarrollo de las actividades del plan de trabajo con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades proyectadas y su contribución al logro de los objetivos.

Retroalimentación de los objetivos.

Para el logro del programa de trabajo, se proyectó un objetivo general, derivando de este, objetivos específicos, que sirvieron de guía en el desarrollo de las actividades de la Comisión, y de esta manera, en conjunto, lograr el cumplimiento del objetivo general.

Objetivo General

El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.

Este formulario se divide en tres apartados, donde el primero corresponde a los objetivos específicos; el segundo a la relación que guardan dichos objetivos con las actividades del Plan de Trabajo que se proyectaron y ejecutaron para el logro de los mismos; y finalmente en el último apartado, se deberá proceder a calificar si se cumplió o no, con el objetivo.

Al final del formulario, se encuentra un espacio para que, en caso de considerarlo emita sus comentarios.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.
- II. Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar a cabo el PREP.
- III. Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.
- IV. Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

NO.	ACTIVIDAD PROYECTADA	OBJETIVO A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO
1	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para el Proceso Técnico Operativo del PREP.	Objetivo específico I y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue aprobado el Proceso Técnico Operativo del PREP y enviado a la Presidencia
2	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo que entre otros contenía la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
3	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
4	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
5	Determinar la fecha y hora en que se ejecutarán al menos un simulacro del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 07 de Octubre de 2021 mediante junta de trabajo la Comisión determinó realizar el 07 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas el simulacro general del PREP
6	Revisar la información y el diseño del prototipo navegable	Objetivo específico II	En fecha 04 de noviembre de 2021 en el marco de la prueba funcional del

	del sitio de publicación del PREP.		PREP, fue presentado ante las Consejeras y Consejeros, así como, las representaciones de los Partidos Políticos el prototipo navegable que se usaría durante el PREP.
7	Supervisar en su caso, los simulacros del PREP que estable en Reglamento de Elecciones aprobado por el INE.	Objetivo específico II	En fecha 07 de noviembre de 2021 fue realizado el simulacro general del PREP, en el cual las y el integrantes de Comisión asistieron al CATD para constatar la ejecución.
8	Seguimiento al desarrollo del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión realizo seguimiento al desarrollo del PRPE desde la puesta en ceros de la base de datos hasta al cierre de publicación al alcanzar el 100 % por ciento de las actas esperadas.
9	Informes emitidos al Consejo General.	Objetivo específico IV	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión durante la sesión permanente seguimiento a la jornada electoral del Consejo General, realizo diversas intervenciones para informar sobre el desarrollo del PREP.


III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
I.	Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
II.	Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar acabo el PREP.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
III.	Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
IV.	Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.	X	

OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.	X	

COMENTARIOS GENERALES

Ninguno

EVALUÓ	
FECHA: 06 de diciembre 2021	
NOMBRE: Mtro. Alberto Rivas Mendoza	FIRMA: 

FORMULARIO DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

PROPÓSITO: Revisar el desarrollo de las actividades del plan de trabajo con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades proyectadas y su contribución al logro de los objetivos.

Retroalimentación de los objetivos.

Para el logro del programa de trabajo, se proyectó un objetivo general, derivando de este, objetivos específicos, que sirvieron de guía en el desarrollo de las actividades de la Comisión, y de esta manera, en conjunto, lograr el cumplimiento del objetivo general.

Objetivo General

El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.

Este formulario se divide en tres apartados, donde el primero corresponde a los objetivos específicos; el segundo a la relación que guardan dichos objetivos con las actividades del Plan de Trabajo que se proyectaron y ejecutaron para el logro de los mismos; y finalmente en el último apartado, se deberá proceder a calificar si se cumplió o no, con el objetivo.

Al final del formulario, se encuentra un espacio para que, en caso de considerarlo emita sus comentarios.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.
- II. Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar a cabo el PREP.
- III. Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.
- IV. Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

NO.	ACTIVIDAD PROYECTADA	OBJETIVO A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO
1	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para el Proceso Técnico Operativo del PREP.	Objetivo específico I y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue aprobado el Proceso Técnico Operativo del PREP y enviado a la Presidencia
2	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo que entre otros contenía la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
3	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
4	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
5	Determinar la fecha y hora en que se ejecutarán al menos un simulacro del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 07 de Octubre de 2021 mediante junta de trabajo la Comisión determinó realizar el 07 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas el simulacro general del PREP
6	Revisar la información y el diseño del prototipo navegable	Objetivo específico II	En fecha 04 de noviembre de 2021 en el marco de la prueba funcional del PREP, fue presentado ante las

	del sitio de publicación del PREP.		Consejeras y Consejeros, así como, las representaciones de los Partidos Políticos el prototipo navegable que se usaría durante el PREP.
7	Supervisar en su caso, los simulacros del PREP que estable en Reglamento de Elecciones aprobado por el INE.	Objetivo específico II	En fecha 07 de noviembre de 2021 fue realizado el simulacro general del PREP, en el cual las y el integrantes de Comisión asistieron al CATD para constatar la ejecución.
8	Seguimiento al desarrollo del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión realizo seguimiento al desarrollo del PRPE desde la puesta en ceros de la base de datos hasta al cierre de publicación al alcanzar el 100 % por ciento de las actas esperadas.
9	Informes emitidos al Consejo General.	Objetivo específico IV	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión durante la sesión permanente seguimiento a la jornada electoral del Consejo General, realizo diversas intervenciones para informar sobre el desarrollo del PREP.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS


OBJETIVO ESPECÍFICO 1		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
I.	Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		CUMPLIMIENTO	
II.	Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar acabo el PREP.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		CUMPLIMIENTO	
III.	Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4		CUMPLIMIENTO	
IV.	Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.	✓	

OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.	✓	

COMENTARIOS GENERALES

Se manifiestan las siguientes consideraciones:

- Se precisa señalar que para la realización del PREP, se requirió trabajo previo, utilizando el Sistema Integral de Procesos Electorales (SIPE) que la Dirección de Tecnologías de la Información ha construido con anterioridad y que sirvió en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
- Se tuvo que prever, la necesidad de contar con escanners específicos para el trabajo del PREP.
- Es importante destacar la contratación de protección externa para la página.

EVALUÓ	
FECHA: 06 de diciembre de 2021	
NOMBRE: DELTA ALEJADRA PACHECO PUENTE	FIRMA: 

FORMULARIO DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

PROPÓSITO: Revisar el desarrollo de las actividades del plan de trabajo con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades proyectadas y su contribución al logro de los objetivos.

Retroalimentación de los objetivos.

Para el logro del programa de trabajo, se proyectó un objetivo general, derivando de este, objetivos específicos, que sirvieron de guía en el desarrollo de las actividades de la Comisión, y de esta manera, en conjunto, lograr el cumplimiento del objetivo general.

Objetivo General

El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.

Este formulario se divide en tres apartados, donde el primero corresponde a los objetivos específicos; el segundo a la relación que guardan dichos objetivos con las actividades del Plan de Trabajo que se proyectaron y ejecutaron para el logro de los mismos; y finalmente en el último apartado, se deberá proceder a calificar si se cumplió o no, con el objetivo.

Al final del formulario, se encuentra un espacio para que, en caso de considerarlo emita sus comentarios.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.
- II. Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar a cabo el PREP.
- III. Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.
- IV. Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.



II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

NO.	ACTIVIDAD PROYECTADA	OBJETIVO A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO
1	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para el Proceso Técnico Operativo del PREP.	Objetivo específico I y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue aprobado el Proceso Técnico Operativo del PREP y enviado a la Presidencia
2	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo que entre otros contenía la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
3	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
4	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
5	Determinar la fecha y hora en que se ejecutarán al menos un simulacro del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 07 de Octubre de 2021 mediante junta de trabajo la Comisión determinó realizar el 07 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas el simulacro general del PREP
6	Revisar la información y el diseño del prototipo navegable	Objetivo específico II	En fecha 04 de noviembre de 2021 en el marco de la prueba funcional del PREP, fue presentado ante las



	del sitio de publicación del PREP.		Consejeras y Consejeros, así como, las representaciones de los Partidos Políticos el prototipo navegable que se usaría durante el PREP.
7	Supervisar en su caso, los simulacros del PREP que estable en Reglamento de Elecciones aprobado por el INE.	Objetivo específico II	En fecha 07 de noviembre de 2021 fue realizado el simulacro general del PREP, en el cual las y el integrantes de Comisión asistieron al CATD para constatar la ejecución.
8	Seguimiento al desarrollo del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión realizo seguimiento al desarrollo del PRPE desde la puesta en ceros de la base de datos hasta al cierre de publicación al alcanzar el 100 % por ciento de las actas esperadas.
9	Informes emitidos al Consejo General.	Objetivo específico IV	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión durante la sesión permanente seguimiento a la jornada electoral del Consejo General, realizo diversas intervenciones para informar sobre el desarrollo del PREP.



III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
I.	Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
II.	Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar acabo el PREP.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
III.	Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.	X	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
IV.	Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.	X	


**Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales
Preliminares**



OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.	X	

COMENTARIOS GENERALES

La Comisión contó siempre con una anticipada planeación de las actividades, se consensaron y estudiaron diversos temas a través de reuniones donde se desarrollaron diversos puntos perfectamente definidos. Se tuvieron resultados prácticos y eficaces.

EVALUÓ	
FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2021	
NOMBRE: ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA	FIRMA: 

**FORMULARIO DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2021 DE
LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES**

PROPÓSITO: Revisar el desarrollo de las actividades del plan de trabajo con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades proyectadas y su contribución al logro de los objetivos.

Retroalimentación de los objetivos.

Para el logro del programa de trabajo, se proyectó un objetivo general, derivando de este, objetivos específicos, que sirvieron de guía en el desarrollo de las actividades de la Comisión, y de esta manera, en conjunto, lograr el cumplimiento del objetivo general.

Objetivo General

El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.

Este formulario se divide en tres apartados, donde el primero corresponde a los objetivos específicos; el segundo a la relación que guardan dichos objetivos con las actividades del Plan de Trabajo que se proyectaron y ejecutaron para el logro de los mismos; y finalmente en el último apartado, se deberá proceder a calificar si se cumplió o no, con el objetivo.

Al final del formulario, se encuentra un espacio para que, en caso de considerarlo emita sus comentarios.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.
- II. Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar a cabo el PREP.
- III. Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdos requeridos.
- IV. Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.




II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

NO.	ACTIVIDAD PROYECTADA	OBJETIVO A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO
1	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para el Proceso Técnico Operativo del PREP.	Objetivo específico I y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue aprobado el Proceso Técnico Operativo del PREP y enviado a la Presidencia
2	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo que entre otros contenía la ubicación del Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Centro Captura y Verificación; así como, instruir sus habilitaciones y operación. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
3	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se instruye al Consejo Municipal, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
4	Revisar y proponer al Consejo General el proyecto para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares.	Objetivo específico II y III	En sesión de fecha 19 de Octubre de 2021 fue presentado a la Comisión el proyecto de acuerdo para establecer la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de la bases de datos de los resultados electorales preliminares; número de actualizaciones por hora de los datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares. Mismo que fue turnado a la Presidencia.
5	Determinar la fecha y hora en que se ejecutarán al menos un simulacro del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 07 de Octubre de 2021 mediante junta de trabajo la Comisión determinó realizar el 07 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas el simulacro general del PREP
6	Revisar la información y el diseño del prototipo navegable	Objetivo específico II	En fecha 04 de noviembre de 2021 en el marco de la prueba funcional del PREP, fue presentado ante las

	del sitio de publicación del PREP.		Consejeras y Consejeros, así como, las representaciones de los Partidos Políticos el prototipo navegable que se usaría durante el PREP.
7	Supervisar en su caso, los simulacros del PREP que estable en Reglamento de Elecciones aprobado por el INE.	Objetivo específico II	En fecha 07 de noviembre de 2021 fue realizado el simulacro general del PREP, en el cual las y el integrantes de Comisión asistieron al CATD para constatar la ejecución.
8	Seguimiento al desarrollo del PREP.	Objetivo específico II	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión realizo seguimiento al desarrollo del PRPE desde la puesta en ceros de la base de datos hasta al cierre de publicación al alcanzar el 100 % por ciento de las actas esperadas.
9	Informes emitidos al Consejo General.	Objetivo específico IV	En fecha 14 de noviembre de 2021 , la Comisión durante la sesión permanente seguimiento a la jornada electoral del Consejo General, realizo diversas intervenciones para informar sobre el desarrollo del PREP.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
I.	Proponer al Consejo General el lineamiento del proceso técnico operativo para el acopio, digitalización, captura, verificación de datos y la publicación de datos e imágenes del PREP.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		CUMPLIMIENTO	
II.	Supervisar que la implementación del PREP se de conforme la normativa aplicable, y en su caso, proponer los ajustes a los procedimientos y plazos para llevar acabo el PREP.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		CUMPLIMIENTO	
III.	Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, y solicitar los acuerdo requeridos.	✓	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4		CUMPLIMIENTO	
IV.	Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.	✓	



**Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales
Preliminares**



OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
El objetivo general de la Comisión, es fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar seguimiento al fortalecimiento y desarrollo del PREP durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021.	✓	

COMENTARIOS GENERALES

- Resulto un valioso ejercicio el realizar el PREP con los propios recursos de Instituto en un escenario de una elecciones con pocas casillas. Permitio adicionar conocimiento de la logitica, seguridad informática que podrían ser de mucha utilidad en la elecciones ordinaria de 2024.
- La Comisión exploró la posibilidad de contar con PREP Casilla pero ante el número reducidos de CAE del INE, no fue posible.

EVALUÓ	
FECHA: 07 de diciembre de 2021	
NOMBRE: José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	FIRMA: 